



# MEMORIA ANUAL

2021 - 2022



MEMORIA  
**ANUAL**

**2021 - 2022**

# Comité Ejecutivo 2021



Ricardo Márquez Flores  
*Presidente*



Jesús Salazar Nishi  
*Primer Vice-Presidente*



Javier Barrios Teixidor  
*Segundo Vice-Presidente*



Santiago Román Miu Wong  
*Secretario*



Jorge Peschiera Cassinelli  
*Pro-Secretario*



Gisella Rojo Delgado  
*Tesorero*



Alexander Gleiser Schreiber  
*Pro-Tesorero*



Luis Salazar Steiger  
*Vocal*



Martín Majluf Brahim  
*Vocal*



Mirella Denegri Aguirre  
*Vocal*



Andreas von Wedemeyer K.  
*Past Presidente*



Roberto Nesta Brero  
*Director Invitado*



Eduardo Del Campo Arnaiz  
*Director Invitado*



Alejandro Daly Arbulú  
*Director Invitado*



Carlos García Jerí  
*Gerente General*



# Sociedad Nacional de Industrias

# MEMORIA ANUAL

# 2021-2022

Estimados asociados, corresponde en esta Asamblea General presentar la Memoria de la Presidencia correspondiente al Ejercicio Institucional 2021 - 2022, la que se encuentra dividida de la siguiente manera:

- 01 **Comportamiento reciente de la industria manufacturera.**
- 02 **Marcha general de la Sociedad Nacional de Industrias.**
- 03 **Estado económico de nuestra institución y aprobación del balance auditado del ejercicio anual.**



# **COMPORTAMIENTO RECIENTE**

## DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

# COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

La industria registró un crecimiento de 17,7% en el 2021, influenciado principalmente por el incremento de la industria no primaria (24,2%). Por su parte, el subsector primario tuvo un menor crecimiento (2,0%), dado que la mayor producción de harina y conservación de pescado, fue contrarrestada por la contracción en la fabricación de azúcar y de metales preciosos y no ferrosos.

Es necesario precisar que el resultado del sector industrial al cierre del año pasado contiene un componente estadístico. Por ello, el crecimiento del sector se reduce de 17,7% a 3,0% si se compara el desempeño de la industria en el 2021 respecto a la etapa prepandemia. A nivel de subsectores, el resultado de la manufactura no primaria contiene un mayor efecto estadístico, debido a las restricciones de sus actividades para operar durante el 2020 (base de comparación).

# 01

---

**17,7%**

crecimiento de la industria en el año 2021, influenciado principalmente por el incremento de la industria no primaria (24,2%).

---

**13,3%**

crecimiento del Producto Bruto Interno en el año 2021, favoreciendo a la economía peruana.

---

**0,6%**

Es el crecimiento de la industria manufacturera en el primer bimestre 2022, consecuencia del desempeño del subsector fabril no primario (3,2%) y la contracción productiva del subsector primario (-7,1%).

---



En relación a las divisiones industriales, el 60% de estas superaron el nivel de producción alcanzado en el 2019. Entre estas actividades figuran: industria farmacéutica (19,5%), productos de caucho y plástico (12,4%), alimentos (11,4%), metalmecánica (8,1%), minerales no metálicos (7,8%), productos textiles (4,2%), bebidas (2,9%) y sustancias y productos químicos (2,5%). Este dinamismo está asociado al mayor consumo de productos demandados durante la pandemia del COVID-19, como medicamentos, productos de limpieza y envases. Asimismo, estuvo impulsado por la recuperación económica de los socios comerciales del Perú, el dinamismo del sector construcción, las mejoras en el hogar, entre otros.

Por otra parte, un 40% de las divisiones industriales no lograron alcanzar el nivel de producción del 2019, tal como ocurrió en los casos de fabricación de cuero y calzado (-38,6%), coque y productos de la refinación de petróleo (-27,3%), impresión y reproducción de grabaciones (-20,7%), prendas de vestir (-20,6%), productos de madera (-5,0%) y papel y productos de papel (-3,7%). Estas contracciones están asociadas al menor consumo interno, la mayor demanda de alternativas digitales, el ingreso masivo de importaciones durante la paralización total y/o parcial de la producción nacional, entre otros factores.

El desempeño positivo de la manufactura en su conjunto durante el 2021 estuvo acompañado de valores máximos alcanzados en el año de análisis en cuanto al aporte de tributos internos

(S/ 18 mil 279 millones), de las exportaciones industriales (US\$ 8mil 417millones) y la importación de bienes de capital para la industria (US\$ 9 mil 011 millones).

Con respecto al impacto laboral del sector, la manufactura generó 1 millón 498 mil empleos, lo que significó un incremento de 18,6% respecto al año previo, equivalente a 235 mil puestos de trabajo adicionales. Sin embargo, se ubica ligeramente por debajo del número de empleos generados en el 2019 (1 millón 519 mil).

En el primer bimestre del 2022, la industria manufacturera creció 0,6%, como consecuencia del desempeño favorable del subsector fabril no primario (3,2%) y por la contracción productiva del subsector primario (-7,1%). La variación positiva en el primer caso se debió al incremento registrado en la fabricación de bienes de capital (6,4%), intermedios (5,5%) y de consumo (0,5%). Mientras tanto, el retroceso de la industria primaria estuvo influenciado por las contracciones en el procesamiento y conservación de pescado (-42,2%) y en la fabricación de azúcar (-9,7%).

A su vez, las exportaciones industriales y los tributos internos aportados por la manufactura continuaron con un desempeño favorable. Las ventas al exterior de productos industriales alcanzaron los US\$ 1 481 millones en el primer bimestre, cifra que marcó un hito histórico si se le compara con similar periodo de años anteriores. Este resultado estuvo sustentado por las mayores ventas al exterior de todos los sectores, destacando las exportaciones de químicos, sidero-metalúrgicos y joyería,

pesqueros, textiles y minerales no metálicos, los que alcanzaron valores FOB sin precedentes. Cabe precisar que las ventas al exterior de textiles alcanzaron un nivel que solo es superado por los envíos del primer bimestre del 2012 y del 2014.

Por su parte, los tributos internos aportados por el sector ascendieron a S/ 5 mil 117 millones en el primer trimestre del 2022, cifra superior en 7,8% a lo reportado en similar periodo del año anterior. Con este resultado, la industria se ubicó como el principal aportante de tributos internos, luego de la minería (S/ 6 mil 464 millones) y el comercio (S/ 5 mil 184 millones).

Respecto a la economía peruana, el Producto Bruto Interno creció 13,3% el año pasado como consecuencia del desempeño favorable de todos los sectores económicos, destacando el dinamismo del sector construcción (34,7%), comercio (17,8%), manufactura (17,7%), entre los principales. Igualmente, el resultado anual estuvo influenciado por un efecto estadístico, debido a la paralización de las actividades económicas durante el 2020 (base de comparación). Si se compara el nivel de producción del 2021 respecto al periodo prepandemia, la expansión del PBI se reduce de 13,3% a 0,8%.

En lo que va del 2022, la economía peruana ralentizó su crecimiento. La producción nacional tuvo un incremento de 3,9% en el primer bimestre del año, favorecido por la cotización internacional del cobre y la recuperación de las actividades económicas; sin embargo, las medidas de restricción

dispuestas en febrero del 2021 también influenciaron en el resultado. Los sectores de alojamiento, transporte, otros servicios y comercio se encuentran entre las actividades económicas que más puntos porcentuales aportaron al resultado de la economía nacional con una contribución de 2,8 puntos porcentuales al resultado del primer bimestre de este año (3.9%). Este último resultado está influenciado por un rebote estadístico, dado que estos sectores fueron los más afectados por las restricciones mencionadas.

El empleo a nivel nacional alcanzó los 17 millones 120 mil trabajadores en el 2021, lo que significó un crecimiento de 14,9%, equivalente a la creación de 2 millones 218 mil puestos de trabajo. Este resultado ubicó a la fuerza laboral en niveles muy cercanos a los registrados en el 2019 (17 millones 133 mil personas). Pese a ello, la calidad del empleo se ha visto perjudicada sustancialmente.

A nivel de Lima Metropolitana, la población ocupada ascendió a 4 millones 921 mil en el primer trimestre móvil del 2022, cifra superior en 1,9% al total de empleos alcanzado en el primer trimestre del año previo (91 mil puestos de trabajo más). Sin embargo, se han perdido 341 mil empleos adecuados y se han creado 432 mil subempleos más. Asimismo, el ingreso promedio mensual del primer trimestre del año (S/ 1 647) se encuentra lejano del nivel registrado en similar periodo del año anterior (S/ 1 717), lo que demuestra la precarización del mercado laboral.



# MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

# 02

## MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) diseñó una estrategia de desarrollo sectorial para la producción nacional al formular el documento “Perú Agenda al 2031” en noviembre del 2020, habiendo presentado sus propuestas a los diferentes partidos políticos que participaron en la contienda electoral del año pasado. Actualmente, el mismo ha sido presentado a diferentes ministerios y entidades vinculadas a la producción y al desarrollo de la industria nacional.

El referido documento consolidó propuestas de medidas para nueve sectores productivos: pesca para consumo humano directo (CHD) y acuicultura, textil y confecciones, alimentos y bebidas, minería, construcción, forestal, turismo y gastronomía, mipymes y tecnologías de la información y comunicación. Estos potenciales motores de la



*Para el progreso social y económico*



### Propuestas Sectoriales para Reactivar:

Alimentos y Bebidas	Construcción	Forestal
Minería	Mipymes	Pesca para CHD y Acuicultura
Textil y Confecciones	TIC	Turismo y Gastronomía

economía nacional fueron seleccionados por su capacidad de generar empleos, por el potencial de crecimiento de la producción interna y de sus exportaciones, gracias a la utilización de materias primas y de insumos producidos por las industrias nacionales.

Estos lineamientos marcaron un hito en la capacidad institucional de la SNI para plantear acciones y medidas para la reactivación económica y la eliminación de las brechas sociales. Las diferentes propuestas fueron estructuradas mediante el trabajo de nueve mesas de trabajo en las que participaron cerca de 60 empresarios y expertos de los sectores seleccionados, las cuales fueron discutidas y enriquecidas en eventos a nivel nacional. Es importante destacar también el aporte del sector académico de las universidades privadas en la definición de estas propuestas.

### ► Respuesta a la crisis

El país ha venido atravesando por una crisis política e institucional desde el inicio del actual Gobierno del partido Perú Libre. Esta realidad que está amenazando los cimientos mismos de la democracia, y el orden institucional, económico y social del país; ha tenido una firme respuesta de la institución en defensa de los derechos democráticos y del modelo de economía social de mercado instituido por la actual Constitución Política.

La Sociedad Nacional de Industrias ha publicado 25 comunicados desde la instalación del actual gobierno, en defensa de la integridad de los empresarios, así como del orden institucional y democrático. Para ello, se han intensificado las reuniones internas entre el presidente del gremio con los diferentes comités sectoriales para evaluar la situación, así como constantes reuniones de coordinación a nivel de Comité Ejecutivo, Comisión de Asuntos Institucionales y grupos específicos para atender las diversas crisis.

Asimismo, siendo necesario ampliar las coordinaciones con los diferentes gremios nacionales, productivos, comerciales y de la pequeña y micro empresa, frente a la actual coyuntura nacional, la Sociedad Nacional de Industrias propició la creación del Frente Gremial “Unión de Gremios del Perú”, el cual agrupa, además de la Sociedad Nacional de Industrias, a las siguientes organizaciones empresariales:

- » Asociación de Exportadores (**ADEX**)
- » Cámara de Comercio de Lima (**CCL**)
- » Cámara Nacional de Turismo (**CANATUR**)
- » Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (**PERUCAMARAS**)
- » Plataforma Nacional de Gremios de MiPymes
- » Confederación de Transportistas Terrestres del Perú (**CTT Perú**)
- » Gremio de Transportes y Logística (**GTL**)
- » Gremio Nacional de Transportistas y Conductores (**GNTC Perú**)
- » Gremio Nacional de Transportistas y Conductores de Arequipa (**GNTC Arequipa**)
- » Unión Regional de Transportistas (**URT**)
- » Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (**ANATEC**)
- » Asociación Peruana de Factoring (**APEFAC**)
- » Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (**ASOMIF**)
- » Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (**CCIA**)
- » Consejo Empresarial Colombiano (**CEC**)

Con esta composición, este frente goza de una destacada representatividad nacional y regional, además de continuar buscando asociaciones interesadas en sumarse a este frente.

# ACCIONES RECIENTES PARA LA PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DEFENSA GREMIAL

La Institución tiene formulado un Plan de Medidas para la Reactivación y Defensa Gremial, el mismo que viene siendo ajustado de acuerdo a las diferentes coordinaciones que se vienen realizando con el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República.

## 1. Paquete de propuestas de reactivación

### 1.1.- Promoción de las mypes

- ✓ Generar incentivos para la subcontratación y generación de cadenas productivas, permitiendo que las pequeñas y microempresas se integren al mercado nacional e internacional y accedan a nuevas tecnologías en alianza con la gran y mediana empresa; a la vez que se elimina la responsabilidad compartida del subcontratista. De otro lado, se propone ampliar los beneficios que existen para la innovación tecnológica, incorporando el desarrollo de cadenas productivas, a fin de incentivar la inclusión de productores y microempresas a la fabricación en gran escala.
- ✓ Reducir el límite a 50 kW para permitir que las pequeñas y microempresas accedan al estatus de usuarios libres, permitiéndoles negociar con los proveedores de energía eléctrica y reducir así sus costos de electricidad. Para ello, se debe modificar el reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas y el reglamento de usuarios libres de electricidad.
- ✓ Premiar la formalización de las mipymes con beneficios por la regularización de la planilla laboral, así como facilidades de crédito tributario inmediato con asistencia técnica del Estado.

- ✓ Eliminar la recaudación de fondos mediante la "fábrica de multas", generado por la necesidad de varias instituciones estatales de supervisión y control de financiar determinados niveles de su presupuesto con fondos propios.

### 1.2.- Políticas sectoriales

#### Construcción:

- ✓ Mayor presupuesto para el Fondo MiVivienda y Techo Propio.
- ✓ Creación de la mesa ejecutiva del sector construcción.
- ✓ Plan de reducción de trámites de 12 a 3 meses para los permisos de construcción.
- ✓ Zonificación para el desarrollo de proyectos inmobiliarios de viviendas.

#### Pesca para CHD y acuicultura:

- ✓ Ampliar los alcances de la Ley de Promoción de la Acuicultura para atraer inversión extranjera y consolidar la nacional.
- ✓ Igualar las medidas de promoción del atún con los países vecinos. Dar tratamiento del producto y flota nacional.
- ✓ Crear cadenas productivas entre pescadores artesanales y empresas industriales de exportación.

#### Proveedores de la minería:

- ✓ Aumentar el eslabonamiento y desarrollo de clústeres en el país con proveedores mineros y potenciar su internacionalización. Pasar del 4% al 10% del PBI.
- ✓ Promover la innovación y la compra de bienes y servicios nacionales, apuntando

a liderar la fabricación de maquinarias y equipos orientado a este sector.

- ✓ Apuntar a un enfoque de valor compartido para el desarrollo de las comunidades y áreas de influencia.
- ✓ Crear un mecanismo para que el precio de los minerales que pagan los fabricantes nacionales sea a valor internacional (oro, cobre, zinc, entre otros).

### **Confecciones:**

- ✓ Aplicación de salvaguardias provisionales y definitivas para impedir el daño irreparable del sector.
- ✓ Impulsar el proyecto de ley de incentivos al sector textil y confecciones para promover la generación de empleos y las exportaciones.

### **1.3.- Reactivación económica**

- ✓ Aplicar la Decisión 894 de Comunidad Andina (CAN) que faculta a reducir temporalmente los gastos de la base imponible para insumos y maquinaria en sectores como la agricultura y la industria.
- ✓ Retomar la programación de la inversión pública con la proyección de crecimiento del 20% en el 2022. Resolver las trabas que tienen paralizadas obras por S/ 22 mil millones.
- ✓ Impulsar el cumplimiento del 40% de las compras públicas para las mypes, siempre y cuando estas sean empresas productoras locales; mediante la reformulación de la Ley 28015.
- ✓ Impulsar medidas que prioricen las compras a la manufactura nacional con puntaje o ajuste de precios, siguiendo la experiencia de la OECD.

### **1.4.- Apoyo al financiamiento**

- ✓ Promover el crecimiento del negocio de las fintech, así como de la banca digital, para generar más competencia y acceso a la

población de emprendedores a una cuenta y al crédito de subsistencia y de capital de trabajo para sus negocios. Fomentar el crowdfunding, el leasing productivo y el acceso a capitales para las startups.

- ✓ Incorporar las compras públicas, mediante las órdenes de compra, al factoring. Restablecer el fondo de garantía para las empresas del factoring, pues este permitirá masificar el uso de este instrumento financiero entre las microempresas.
- ✓ Reprogramar el periodo de acogimiento a los créditos Reactiva Perú.
- ✓ Generar mecanismo de financiamiento a la cadena de exportación y producción local, a fin de trasladar las garantías necesarias para que los productores, abastecedores de los exportadores y de las empresas sub-contratistas, puedan financiar sus operaciones con el sistema financiero.
- ✓ Facilitar el crédito al comprador del exterior mediante la compra de facturas u órdenes de compra, igualando las condiciones que ofrecen otros países, incluso de América Latina.
- ✓ Activar el leasing y el crédito para la compra de maquinaria de parte de las pequeñas y micro empresas, activando el uso del incentivo de la devolución del IGV por la adquisición de la misma.

### **1.5.- Formalización**

- ✓ Destinar una parte del IGV pagado por las personas naturales al Fondo de Seguridad Social con fines previsionales, buscando que no solo sea un registro, sino un beneficio real para la población.
- ✓ Crear el Bono Empleo Técnico-Productivo para otorgar capacitación a 180 mil jóvenes en situación de extrema pobreza, generando incentivos para su contratación laboral.
- ✓ Unificar los cuatro regímenes tributarios en uno solo que sea escalable. Eso implica

eliminar la marginación de los registrados en el RUS con el resto de empresas, el pago escalonado del impuesto a la renta (IR) y la generalización del RUC.

## 2. Encuesta de Opinión Industrial (EOI)

Con la finalidad de recoger la percepción de los empresarios industriales respecto a la evolución del sector y sus perspectivas, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias realiza trimestralmente una Encuesta de Opinión Industrial (EOI). Los resultados son publicados en exclusiva por el diario Gestión en amplia cobertura de una a dos páginas completas del diario.

En la edición del primer trimestre del 2022 se incluyeron preguntas orientadas a conocer la incidencia del incremento de precios en la actividad empresarial, dado el incremento mundial de precios.

Los principales resultados indicaron que:

- » El 45,5% de las empresas encuestadas manifestaron que su nivel de producción fue mayor el I Trimestre del 2022 respecto a similar período del año anterior, a la vez que el 31% de los informantes manifestó estar produciendo a un nivel entre el 76% y el 100% de su capacidad instalada durante el periodo de análisis.
- » El 58% de las empresas industriales señalaron que su producción se había visto limitada en el primer trimestre del 2022, debido principalmente a la incertidumbre política y económica, el desabastecimiento de insumos para el proceso de fabricación y el incremento de precios de los insumos.
- » El 89% de las empresas encuestadas respondieron que su sector se había visto perjudicado por el incremento de precios. Dentro de los principales rubros afectados destacan: insumos/materias primas (44%), costos de fletes (34%) y combustibles (21%).
- » Respecto a las expectativas para el II Trimestre del 2022, el 49,3% de los empresarios señalaron tener perspectivas negativas para la economía peruana, el 39,4% esperaba que la situación se mantenga y el 11,3% tenía expectativas favorables.
- » El 71% de los encuestados manifestó que no planeaba contratar más personal en el próximo trimestre del año; mientras que el 47% precisó que planeaba realizar inversiones en el II trimestre del 2022.

# RESULTADOS

## ENCUESTA DE OPINIÓN INDUSTRIAL (EOI)

III Trimestre 2021





### **3. La Semana de la Industria como herramienta de promoción industrial**

Como parte de su misión de promover la competitividad de la industria y el desarrollo del país, la Sociedad Nacional de Industrias instituyó la Semana de la Industria como un instrumento para analizar y promover políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad del sector fabril y de la economía nacional.

La Semana de la Industria se desarrolla cada año en junio, siendo el espacio en el que se conmemora el Día de la Industria Nacional (12 de junio), instituido en honor al aniversario de fundación de la institución. En este año, la actividad se desarrollará en el marco de los 126 años de fundación de la Sociedad Nacional de Industrias.

Por octavo año consecutivo, la SNI realizará foros regionales en el marco de la Semana de la Industria. En esta edición, el mensaje central será “REGIONES PRODUCTIVAS ¡YA! Agenda Productiva para el Desarrollo y Empleo Regional”. Su objetivo es generar un desarrollo productivo regional con la finalidad de crear empleos descentralizados y un país más competitivo. La construcción del documento “Perú Regiones al 2031”, en el marco de la Semana de la Industria 2022, busca poner en el centro del debate la diversificación productiva y el desarrollo de políticas sectoriales activas, orientadas hacia nuevos patrones de desarrollo que permitan encender nuevos motores productivos en cada macrorregión.

En ese sentido, “Perú Regiones al 2031” desarrollará una agenda productiva para cada macrorregión (Norte, Sur, Centro y Oriente) con propuestas elaboradas por especialistas del sector privado que participan en mesas de trabajo sectoriales. El trabajo está orientado a que los propios actores de estos sectores y de cada macrorregión sean los encargados de formular sus propias estrategias y propuestas.

En relación al evento central, la Semana de la Industria se desarrollará en tres fechas. En la primera, se realizará un foro de Innovación en la que también se otorgará el Premio Nacional a la Innovación.

En la segunda fecha se abordará por segundo año consecutivo la importancia del valor compartido, de manera que se haga empresa de forma inclusiva en el contexto de la actual coyuntura económica, política y social que atraviesan los países.

El tema de esa jornada será “Competitividad y Valor Compartido”, teniendo como ponente al presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Su ponencia será comentada por un panel compuesto por presidentes de los otros gremios empresariales de la Alianza del Pacífico: la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), la Sociedad de Fomento Fabril de Chile (SOFOFA) y la Sociedad Nacional de Industrias.

En la tercera fecha, en el marco de las elecciones regionales, se expondrá las principales medidas trabajadas en cada macrorregión y estas serán comentadas por un panel integrado por representantes de los partidos políticos en contienda electoral, con la finalidad de conocer su percepción sobre las mismas, así como conocer sus propuestas en caso de ganar las elecciones.

El objetivo de esta jornada será que las propuestas de cada agenda macrorregional sean incorporadas en el debate político que se abrirá en el marco de las próximas elecciones regionales y municipales; de modo que las instancias de gobierno regional se conviertan en impulsores de la actividad productiva en sus jurisdicciones.

MACRORREGIÓN CENTRO



 **REGIONES productivas ¡Ya!**

MACRORREGIÓN ORIENTE



 **REGIONES productivas ¡Ya!**

MACRORREGIÓN SUR



 **REGIONES productivas ¡Ya!**

MACRORREGIÓN NORTE



 **REGIONES productivas ¡Ya!**



**SEMANA  
DE LA INDUSTRIA  
2022**



# REGIONES productivas ¡Ya!

Agenda productiva para el  
desarrollo y empleo regional

## CENTRO

Martes  
**24 MAYO**  
05:00PM

## SUR

Jueves  
**26 MAYO**  
05:00PM

## ORIENTE

Martes  
**31 MAYO**  
05:00PM

## NORTE

Jueves  
**02 JUNIO**  
05:00PM

### SECTORES:

- ↙ Alimentos y Bebidas
- ↙ Pesca para CHD y Acuicultura
- ↙ Construcción e Infraestructura
- ↙ Textil y Confecciones
- ↙ Forestal
- ↙ Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC)
- ↙ Minería y sus Proveedores
- ↙ Turismo y Gastronomía
- ↙ Mipymes

## 4. Campaña Respira Perú

Respira Perú continuó operando en el presente período, dada la necesidad de seguir proveyendo de plantas generadoras para atender los diversos hospitales del país. De esta forma, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre junio de 2021 y mayo de 2022 fueron las siguientes:

### 4.1.- Plantas de oxígeno

#### ▶ Plantas Modasa (20m<sup>3</sup>/h) para llenado de balones de oxígeno

✓ **Diócesis de Chulucanas - Piura.** La entrega de esta planta bajo la modalidad de donación definitiva se realizó el 4 de junio del 2021.

✓ **Centro de Salud I-3 de la Municipalidad de Ramón Castilla - Ucayali.** Esta planta fue entregada en cesión en uso al distrito de Caballococha, en el departamento de Ucayali, compra que fue posible gracias al aporte de la empresa Proquinsa. La inauguración se realizó el 16 de junio del 2021.

✓ **Municipalidad de Pucusana - Lima.** La entrega de esta planta se realizó el 28 de junio y la inauguración tuvo lugar el 15 de julio del 2021. La modalidad fue donación definitiva, dado que fue adquirida con fondos aportados por Arca Continental Lindley, la Asociación Salvando Vidas y la Municipalidad de Pucusana.

#### ▶ Planta Modasa (20m<sup>3</sup>/h) para red hospitalaria

✓ **Centro de Atención Temporal y Seguimiento Comunitario del GORE Callao, Villa Deportiva Regional del Callao (MINSA) - Lima.** La entrega se realizó el 8 de julio y el servicio de instalación y puesta en marcha concluyó el 13 de agosto del 2021. Esta planta fue adquirida gracias al aporte de la empresa alemana CureVac de Alemania.

✓ **Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo (EsSalud) - Lambayeque.** Esta planta fue

entregada al hospital el 10 de julio del 2021. Fue adquirida gracias al aporte de CureVac de Alemania.

✓ **Hospital Nacional Sergio Bernales (MINSA) - Lima.** Esta planta entregada como donación definitiva, fue adquirida gracias al aporte de Fundación Mapfre y llevada a este hospital de Comas el 8 de noviembre e inaugurada el 21 de diciembre del 2021.

#### ▶ Planta Hospital Nacional Arzobispo Loayza. La más grande de los hospitales del Perú.

Esta planta de oxígeno de 140m<sup>3</sup>/h de la Compañía de Minas Buenaventura ingresó al Hospital Nacional Arzobispo Loayza del MINSA en marzo del 2021. Luego de un largo proceso de reparación y adecuación del equipo por parte de un gran grupo humano de técnicos y gestores, la inauguración se realizó el 20 de agosto del mismo año. Buenaventura fue el principal aportante de la planta y sus reparaciones, con la participación de Respira Perú en la contratación de servicios complementarios, gestión de donaciones y acompañamiento técnico.

#### ▶ Planta para el llenado de balones de oxígeno en la Costa Verde

Esta planta de 60m<sup>3</sup>/h para llenado de balones, cuyo destino inicial era la Costa Verde, fue adquirida con aportes parciales de los municipios de Lince, Jesús María, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Rímac y Santa María del Mar, previo convenio firmado con la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) en abril del 2021.

En febrero de este año, los alcaldes tomaron la decisión conjunta de donar a Respira Perú el monto recaudado inicialmente y dejó en potestad de la CEP el nuevo destino de la planta, que de acuerdo a las coordinaciones, será el Hospital Nacional de la Policía Nacional del Perú, Luis N. Sáenz.

## 4.2.- Centros de Atención Temporal de Oxigenación (CAT-02)

Respira Perú realizó la donación de concentradores de oxígeno, camillas, mobiliario, oxímetros y equipos de protección personal (EPP) para 12 posiciones en tres centros durante este periodo, según el siguiente detalle:

- ✓ Municipalidad de San Juan de Miraflores - Lima. Inaugurado el 4 de junio del 2021.
- ✓ Municipalidad de Cieneguilla - Lima. Inaugurado el 4 de junio del 2021.
- ✓ Prelatura de Chuquibambilla - Apurímac. Inaugurado el 10 de agosto del 2021.

## 4.3.- Protectores faciales

Como parte de las actividades de Respira Perú, entre mayo y junio del 2021, se realizó la entrega de protectores faciales en puntos estratégicos de Lima, Huancayo, Piura, Arequipa y Huancavelica. Junto con los protectores destinados a Piura, se entregaron 5,000 unidades de alcohol en gel, gracias a una donación del Comité de Pesca para Consumo Humano Directo y Acuicultura de la SNI.



# GESTIONES REALIZADAS PARA LA PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DEFENSA GREMIAL

## 1. Coordinación parlamentaria

El trabajo del área de Coordinación Parlamentaria ha sido muy intenso este último año. Desde la campaña electoral, las elecciones mismas y la posterior instalación del nuevo Congreso de la República, se ha estado monitoreando las iniciativas legislativas que podrían afectar al sector industrial y empresarial.

Además, se ha informado de los momentos políticos más importantes, como son los procedimientos en caso de las mociones de vacancia y cuestiones de confianza, que tanto afectan la estabilidad jurídica del país; así como las iniciativas de ley que presentan los congresistas diariamente como parte de su trabajo legislativo. Posteriormente, se hizo un seguimiento de las mismas en las comisiones congresales y se presentaron, cuando lo ameritaba, las posiciones institucionales, tales como observaciones o recomendaciones de mejora.

Un caso fue el pedido de facultades legislativas que hizo el Poder Ejecutivo en materia tributaria con la finalidad de aumentar la recaudación, tratando de modificar tasas impositivas, racionalizando beneficios tributarios, entre otros. Finalmente, las facultades se dieron acotadas para ciertos aspectos. En ese sentido, no se aprobó un nuevo esquema tributario para la minería, no se aprobó la creación de nuevos impuestos; no se reestructuró el régimen para las mypes, no se subió el impuesto a los alquileres, etcétera. Mediante un trabajo coordinado, se hizo llegar a los legisladores información sobre el impacto económico, legal y social que hubieran tenido estas normas de haber sido aprobadas, tal como estaban planteadas originalmente.

## 2. Asuntos públicos

Uno de los objetivos de la SNI como gremio es afianzar sus relaciones con las diferentes instituciones públicas. Un actor importante en este trabajo es la relación con el Parlamento, dado que es la entidad directamente encargada de la emisión de normas. Mediante esta actividad, se busca que el Estado trabaje en la defensa de la industria y, en el caso del Congreso, que se den leyes para fortalecer la competitividad y la economía en general; para lo cual se requiere un trabajo coordinado y constante, y sobre todo una participación activa en la elaboración de las políticas públicas. Esto significa tener una actividad proactiva, promoviendo la aprobación de leyes que mejoren las condiciones para generar empleo, atraer inversiones y mejorar los negocios.

A través del área de Coordinación Parlamentaria, se han atendido a los comités y socios de la institución. Al respecto, se han realizado coordinaciones con las comisiones parlamentarias para alcanzar las opiniones técnicas sobre los proyectos, para lo cual se realizaron informes en temas como el laboral, eléctrico, mypes, defensa del consumidor, pesca, entre otros.

Los asociados pueden encontrar en la página web de la institución los reportes semanales de los proyectos de ley de interés que ingresan al Congreso. Además, se les está brindando una nueva versión de los informes mensuales, a través del documento "Panorama Político", el cual tiene un formato más ágil y que es

### SOBRE EL MENCIONADO ADELANTO DE ELECCIONES



"Nosotros pensamos que Pedro Castillo debe irse, y que el camino de la Constitución es claro en cuanto al proceso de sucesión". "Siempre he dicho que no nos aferramos a los curules, pero la idea de que nos vayamos todos es, sobre todo, de aquellos que perdieron o no tienen representación. Es abrir la puerta a la constituyente como quieren varios también"

"Acá en el Congreso nadie se atrinchera a su curul, sí tiene que haber elecciones generales, entonces habrá elecciones generales".



**Carlos Anderson, a favor del adelanto de elecciones:** "El país requiere casi volver a empezar porque lo que hemos tenido estos ochos meses en total y absoluto desgobierno no puede ser prolongado. El Perú está entrando en una zona muy pero muy oscura y no nos lo merecemos. Los ciudadanos no se merecen esto".



**Waldemar Cerrón sobre adelanto de elecciones generales:** "Que se vayan los que no quieren trabajar"



**Alex Paredes rechaza adelanto de elecciones generales:** "Hay que respetar el periodo de cinco años"

de mucha utilidad para los gerentes de las empresas al momento de tomar decisiones.

Todas estas acciones se realizan con la visión de potenciar la defensa gremial.

### 3. Comisión de Descentralización

Este periodo ha sido uno de cambios y fortalecimiento para la Comisión de Descentralización de la SNI. En trabajo conjunto con los presidentes de sedes, se logró actualizar los Estatutos de las Sedes Descentralizadas de la institución.

Este cambio promueve una mayor participación de las empresas de la zona en cada una de las sedes, potenciando así la influencia de la SNI como líder de la gran, mediana y pequeñas empresas en la defensa institucional ante las entidades del Estado, el ambiente académico y las organizaciones sociales.

Un ejemplo de ello ha sido la constitución y el trabajo realizado con las mesas ejecutivas macrorregionales en el marco de "Perú Regiones al 2031". Bajo el liderazgo de la SNI, tras su instalación, estas mesas permitieron recoger el valioso aporte de empresarios y especialistas de diversos sectores, quienes formularon estrategias y propuestas orientadas a elevar la competitividad de nueve sectores productivos, identificados previamente a través del documento "Perú Agenda al 2031", pero circunscritos a las regiones que conforman cada macrorregión.

### 4. Aspectos laborales

- ✓ Se llevó la posición de la SNI ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo sobre la importancia de facilitar las herramientas para la recuperación del empleo, planteando nuevas formas de contratación durante la emergencia nacional y sanitaria.
- ✓ Se elaboró la propuesta para establecer una compensación de horas para el grupo de riesgo.

**Sociedad Nacional de Industrias**

★ Favoritos · 1 de marzo ·

**#OpiniónSNI** Antonio Castillo, gerente del Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la SNI, escribió en Gestión sobre la importancia de la defensa de más de un millón de puestos de trabajo (directos e indirectos) que genera la industria de confecciones nacional y el sustento técnico de la aplicación de salvaguardias por e daño grave de la masiva importación de prendas de Asia al sector.

👉 Lee la nota completa aquí: <https://bit.ly/3syas6z>

**ANTONIO CASTILLO**  
Gerente del Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la SNI, y excoordinador de Industrias

### Defendamos los empleos del sector confecciones

EL SECTOR ATRAVIEZA UNA SITUACIÓN MUY CRÍTICA QUE AMENAZA SU EXISTENCIA. LA INVASIÓN DE PRENDAS ASIÁTICAS HA REDUCIDO EL MERCADO DE LA INDUSTRIA TEXTIL NACIONAL A SOLO UN 4%.



**L**a industria de confecciones representa a más de 1.000.000 de personas que dependen de ella para su sustento. Este sector es el más dinámico de la economía peruana, que aporta el 10% del PIB y genera el 15% de los empleos formales. Sin embargo, en los últimos años, el sector ha enfrentado una crisis sin precedentes debido a la masiva importación de prendas de Asia, que ha reducido el mercado nacional a solo un 4%.

El crecimiento de importaciones de prendas desde el 2016 se produjo con una reducción drástica de los precios unitarios de exportación al país.

Mientras la mayoría de sectores recuperaron su producción en el 2021 frente al 2019, el de confecciones tuvo una caída del 20.6%.

El crecimiento de importaciones de prendas desde el 2016 se produjo con una reducción drástica de los precios unitarios de exportación al país.

- ✓ Se derivó a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), la necesidad de concientización y capacitación de la entidad por encima de la imposición de multas y sobre la necesidad de uniformizar criterios entre sus inspectores laborales.
- ✓ La SNI emitió diversas opiniones legislativas en contra de más de 24 proyectos que amenazaban con elevar el costo laboral, así como de aquellos que carecían de impacto regulatorio. Entre estas tenemos las modificaciones a la Ley de Relaciones Colectivas, la nueva Ley del Teletrabajo, la condonación de licencias con goce de haber durante el Estado de Emergencia, la prohibición de la tercerización e intermediación laboral, la extensión de la asignación familiar, el refrigerio como parte de jornada laboral, entre otros.
- ✓ Durante el Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria, se llevó la problemática laboral de

las empresas con relación a las fiscalizaciones laborales, tales como: requisitos para el retorno al trabajo presencial de los trabajadores vacunados, así como de los vacunados en el grupo de riesgo, beneficios a los trabajadores no sindicalizados, demoras en los procedimientos de otorgamiento de prestaciones económicas, entre otros.

- Se realizaron más de 12 capacitaciones virtuales exclusivas para los socios contando con la participación de la Sunafil en el marco del convenio vigente con esta entidad. En estas se abordaron temas de relevancia actual y relacionadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, beneficios del régimen mype, el procedimiento inspectivo y sancionador de la Sunafil, principales fallos del Tribunal de Fiscalización Laboral y gratificaciones legales.
- En el tema de la tercerización, se ha presentado una acción popular con el acuerdo de los gremios más representativos a nivel nacional, cuestionando la legalidad de la Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 006-2008-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29245 y del Decreto Legislativo N° 1038, que regulan los servicios de tercerización. La finalidad de presentar el mencionado recurso es dejar sin efecto una regulación que adolece de legalidad y generaría mayor informalidad laboral en nuestro país precarizando el empleo.

## 5. Tributaria

- Se ha llevado la problemática tributaria de las empresas a la Superintendencia de Administración Tributaria (Sunat) sobre distintos temas que generaron preocupación. Estos incluyen las retenciones por servicios digitales y los impuestos que las compañías deben asumir al contratar dichos servicios; los plazos para atención de requerimientos de la superintendencia, la devolución del impuesto temporal a los activos netos (ITAN) de periodos anteriores, problemas con el depósito de detracciones,

y la demora en los tiempos de respuesta y atención de solicitudes presentadas por las empresas. Todo ello originó coordinaciones con distintas áreas de la Sunat.

- Se alcanzaron al Congreso las opiniones sobre los efectos negativos que tendría la creación de nuevos impuestos, sobre todo en el caso del impuesto a las riquezas o a las grandes fortunas, proyectos que fueron impulsados por distintas bancadas.
- Se llevó la posición de la SNI ante la Sunat y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre los nuevos datos a incluir en las facturas electrónicas como un mecanismo indispensable para impulsar el factoring, sobre todo entre las mypes. De igual modo, se derivó la problemática de

**Sociedad Nacional de Industrias** Favoritos · 9 de marzo

La encuesta de Datum Perú presentada ayer en el seminario "Mujeres que Inspiran: El rol de la mujer peruana en el desarrollo de la industria y el empleo", reveló que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el trato justo en el campo laboral son retos pendientes en el país. El estudio fue realizado por encargo de la Comisión de la Mujer Industrial de la SNI.

Lea aquí la nota de Gestión: <https://bit.ly/35KZRFF>

---

**ENCUESTA DE DATUM**

### Rotación laboral en el Perú es más alta en mujeres que en hombres

Índice de nivel de logro en igualdad de género por diferentes ámbitos

Ámbito	Logro	Retos	Logro	Retos
Total	87%	13%	58%	42%
Privada	82%	18%	48%	52%
Pública	97%	3%	69%	31%

Áreas donde laborar por género

Área	Mujeres	Hombres
Finanzas	10.2%	26.0%
Comercio	10.3%	8.8%
Logística	16.2%	8.8%
Recursos Humanos	6.1%	11.0%
Marketing	16.2%	10.0%
Comercio	2.0%	6.8%
Administración	4.1%	8.8%
Generación	14.3	0.6%
Legal	4.3%	8.8%
Salud	2.0%	1.6%
Educación	2.0%	1.6%
No responde	6.1%	6.8%

Cargo por género

Cargo	Mujeres	Hombres
Gerente general	18.4%	8.2%
Gerente de área	13.6%	12.1%
Subgerente	2.0%	1.6%
Coordinador	22.4%	20.1%
Analista	10.2%	8.8%
Asistente	14.9%	10.0%
Asesor	2.0	1.6%
Operario	0.0%	0.6%
Administrador de TI	2.0%	2.7%
Formador	2.0%	1.6%
Ap/ No	0.0%	1.6%

Dirección de área: Industriales 84.8%, No Industriales 15.2%

Subordinados directos por género

Categoría	Mujeres	Hombres
Subordinados directos	4.1%	20.1%
2 o más subordinados directos	16.1%	14.6%
4 o más subordinados directos	26.1%	17.1%
10 o más subordinados directos	14.1%	12.1%
Retorno de trabajo voluntario	10.2%	8.8%
Retorno por licencia	16.1%	14.6%
Retorno por licencia de maternidad	6.1%	30.1%
Por otros motivos	4.1%	6.8%

Tiempo promedio en la empresa

Horizonte de tiempo	Mujeres	Hombres
Menos de 1 año	2.0%	16.1%
1 a 3 años	16.1%	16.1%
3 a 5 años	16.1%	16.1%
5 años o más	65.8%	51.9%

Promedio de Ingresos

Horizonte de tiempo	Mujeres	Hombres
Hasta S/1000	4.1%	16.1%
De S/1001 a S/2000	18.4%	16.1%
De S/2001 a S/3000	16.1%	16.1%
De S/3001 a S/4000	16.1%	16.1%
Más de S/4000	45.3%	35.5%

Nota: La encuesta, que recoge la opinión de mujeres y hombres industriales, y la primera en su tipo en el país, reveló que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y el trato justo en el campo laboral son los retos pendientes en el país, ya que estamos por debajo de la región y del promedio mundial en los índices de igualdad de oportunidades en el ámbito de trabajo, el ámbito político y el hogar (ver gráfico). Sin embargo, hay espacio para mejorar en la industria peruana y en las organizaciones, afirmó Ulpi Torralba, CEO de Datum Perú, durante el seminario "Mujeres que Inspiran: El rol de la mujer peruana en el desarrollo de la industria y el empleo".

Al nivel laboral, mientras que el índice de igualdad en el Perú es de 10, en las Américas es de 24 y a nivel mundial es de 26. Para mujeres, tenemos que generar equidad de oportunidades y distribuir salarios de manera justa", indicó la ejecutiva.

Por su parte, el presidente de la SNI, Ricardo Mitoque, señaló que es la actualidad en el empleo, ya que la encuesta a las mujeres está enfocada por mujeres, y el 64% de las personas encuestadas son mujeres empresarias líderes de su sector.



las empresas para adecuar sus sistemas a la nueva operatividad que exige el reciente procedimiento para la confirmación de las facturas en la plataforma de la Sunat. Para tal fin, se efectuaron coordinaciones directas con las áreas involucradas, lográndose la flexibilización de los plazos de adecuación.

- ✓ Se coordinó directamente con el MEF la flexibilización de los requisitos para la deducción de los gastos financieros del ejercicio 2021, debido a las consecuencias negativas originadas por la pandemia del COVID-19. Asimismo, se solicitó la precisión de algunos conceptos para calcular el Ebitda tributario, tales como la definición de renta neta imponible, así como la aclaración de ciertas situaciones, a fin de que no se afecte a las firmas que arrojan pérdidas, al haberse establecido que, en estos casos, el Ebitda sería igual a la suma de los intereses netos, depreciación y amortización deducidos en dicho ejercicio. Dicha aclaración se dio con la emisión del Decreto Supremo N° 402-2021-EF.
- ✓ Se llevó la posición de la SNI al Congreso y al MEF sobre el pedido de facultades legislativas hechas por el Ejecutivo para legislar en materia tributaria, financiera y económica. Se manifestó que existían aspectos positivos que debían destacarse, tales como la creación de un régimen simplificado del IR para las pequeñas empresas en sustitución del Registro Único Simplificado (RUS), el Régimen Especial de Renta (RER) y el Régimen Mype Tributario; la extensión del impuesto a la renta con beneficios de depreciación acelerada para las actividades acuícola y forestal; la mejora de los procesos y presentación de declaraciones automatizando muchos de ellos; y la prórroga de las exoneraciones del IGV contenidas en los apéndices I y II de la ley. Sin embargo, dada la amplitud de esta solicitud y el haber concentrado sus medidas en el incremento de tasas,

solicitamos que se reconsideraran a fin de que puedan cumplir con el objetivo de ampliar la base tributaria. Asimismo, dada la importancia y trascendencia de estas medidas, se destacó la importancia de convocar a los gremios empresariales a fin de que puedan participar con sus aportes.

- ✓ Se ha llevado la posición de la SNI con relación a la modificación de tasas del Impuesto Selectivo al Consumo mediante Decreto Supremo. En ese sentido, la SNI se pronunció sobre los proyectos de ley presentados por las distintas bancadas, emitiéndose opinión en función a la constitucionalidad de las propuestas, a fin de que se respete el principio de legalidad en la modificación de las tasas y/o montos fijos con referencia a los Apéndices III y/o IV, en lugar de que se realice únicamente por medio de un Decreto Supremo sin previa autorización del Legislativo.
- ✓ Se realizaron capacitaciones virtuales exclusivas para los socios contando con la participación de la Sunat en temas de relevancia actual y relacionadas con la facturación tributaria, registros y libros electrónicos y el cumplimiento de otras obligaciones tributarias.

## 6. Asuntos Internacionales y Comercio Exterior

- ✓ Para resolver las problemáticas presentadas por los asociados en las operaciones de comercio exterior de mercancías y solicitudes de atención, se mantuvo permanente coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y las autoridades a cargo de procedimientos de comercio exterior como la Dirección General de Salud Ambiental -Digesa, Servicio Nacional de Sanidad Agraria –Senasa, Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –Sucamec, entre otras.

- ✓ Se continuó con el trabajo conjunto con la Sunat, a través de la participación de la SNI en las reuniones del Consejo Consultivo de Aduanas. Además, se instaló una mesa de trabajo para abordar mensualmente los temas de interés de la industria, tales como estudios de valor y descripciones mínimas, para lograr los ajustes correspondientes para luchar contra la competencia desleal y lograr una correcta valoración de los productos.
- ✓ La SNI participó y aportó en las reuniones técnicas lideradas por Sunat, llevadas a lo largo del periodo para lograr la optimización de las descripciones mínimas de los siguientes productos: protectores faciales, calzados, productos cerámicos, aparatos sanitarios, y mascarillas. La nueva versión de las descripciones mínimas estará vigente desde el segundo semestre del 2022.
- ✓ La SNI participó activamente en las reuniones convocadas por el Mincetur, junto a otros gremios empresariales, con la finalidad de abordar la crisis del transporte marítimo originada por el alza de los fletes marítimos y otros factores. Se trasladó la problemática reportada por los asociados de la SNI, y se trabajó conjuntamente en un plan de trabajo para amortiguar el impacto de la crisis en el comercio exterior peruano. Este estuvo enmarcado en las siguientes líneas de acción: facilitación y digitalización, competencia y transparencia, infraestructura y transporte, e internacional.
- ✓ El gremio formó parte de las reuniones de trabajo convocadas por el Mincetur para analizar los impactos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el comercio exterior peruano, en las que también se coordinaron las acciones del sector para mitigar dichas consecuencias. Estas estuvieron orientadas a la búsqueda de mercados y proveedores alternativos a los de la zona de conflicto, a construir canales de asistencia a los empresarios, y a recopilar información de primera mano a través de la red de Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (Ocex).
- ✓ En el marco de las negociaciones que se vienen llevando a cabo para la firma del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Nicaragua, la SNI participó en las reuniones de coordinación convocadas por el Mincetur para establecer la posición peruana a través de la presentación y sustentación de los intereses y sensibilidades de la industria para el acceso a mercados con preferencias arancelarias, reglas de origen, entre otros.
- ✓ Se retomaron las actividades para la implementación de la "Mejora de la eficiencia de la gestión sanitaria en el marco de la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio en Perú". Para ello se propiciaron espacios de diálogo para la recopilación de información sobre las necesidades del sector empresarial relacionadas a la gestión sanitaria y a la cooperación entre las entidades de control.
- ✓ La SNI participó en diversos foros estratégicos que presentaron los avances de desarrollo de diversas plataformas que promueven la digitalización y optimización de procesos, a través del fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), en el marco del Decreto Legislativo 1492, tales como la iniciativa del Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior (MISLO), Observatorio Logístico de Comercio Exterior (OLCE), y el Módulo de Intercambio de Información entre Operadores (MIIO).
- ✓ En el marco de los trabajos del Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA), la SNI y especialistas acreditados por el gremio participaron en las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo como parte del Estudio para el Diagnóstico de las Cadenas Regionales de Valor (CRV) de la Comunidad Andina, patrocinado por la Secretaría General de este organismo internacional

con apoyo del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este estudio –tuvo por objetivo identificar potenciales encadenamientos productivos entre los países de la CAN para el desarrollo posterior de una estrategia subregional andina para el fortalecimiento de las CRV. Las cadenas de valor priorizadas fueron alimentos elaborados para animales, cosméticos, y servicios de informática (software).

- ✓ Bajo el liderazgo del Presidente de la SNI, Ing. Ricardo Márquez, como Presidente del Capítulo Peruano, el foco de los trabajos del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) estuvo dirigido a proponer soluciones para ayudar a la reactivación económica y articular los esfuerzos entre todos los países de la Alianza del Pacífico hacia la implementación de la Industria 4.0.
- ✓ Por ello, desde la coordinación de la SNI en el Grupo Industria 4.0, se inició el desarrollo del “Proyecto de Encadenamientos Productivos para la Implantación de Tecnologías 4.0 en la Alianza del Pacífico”. Como primera etapa del mismo, se realizó el “Estudio de Línea base y Diagnóstico de la Industria en la Alianza del Pacífico y su potencial para la implantación”, a través de una consultoría española financiada por el Perú.
- ✓ Igualmente, dentro del CEAP, la SNI lideró el Grupo de Economía Circular e Industria Plástica; a la vez que tuvo la Presidencia del Capítulo Perú de los grupos de infraestructura y de pymes. Además, el gremio continuó con la vocería peruana en reuniones empresariales para tocar temas como la huella de agua, la acumulación de origen, la integración financiera, la agenda digital y ciberseguridad, la armonización regulatoria para los suplementos alimenticios, cosméticos, aseo doméstico, dispositivos médicos, y las necesidades

**Sociedad Nacional de Industrias** ✓  
 ★ Favoritos · 24 de marzo · 🌐

El presidente de la SNI, **Ricardo Márquez**, el primer vicepresidente de nuestro gremio y presidente de la **Comisión de Economía Circular SNI**, **Jesús Salazar Nishi**, y el presidente del Comité de Parques Industriales, **Roberto Mayser**, estuvieron hoy presentes en la Conferencia “Parques Eco Industriales: Un vehículo para la implementación de la economía circular” ♻️, en la que destacaron la importancia de contar con un marco normativo que permita la promoción y sostenibilidad de parq...  
 Ver más



**Sociedad Nacional de Industrias** ✓  
 ★ Favoritos · 14 de marzo · 🌐

Nuestro presidente, **Ricardo Márquez**, junto a **David Lemor**, presidente de la Comisión de Comercio Exterior e Integración; **Carlos García**, gerente general del gremio; y **Silvia Hooker**, gerente de Asuntos Internacionales, visitaron el proyecto de ampliación del **Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport**, en el que conocieron los avances de la nueva torre de control y la segunda pista de aterrizaje de esta obra de vital importancia para el comercio exterior y el sector turismo nacional....  
 Ver más



de la industria de alimentos y bebidas no alcohólicas.

- ✓ Se participó activamente en los Consejos de Usuarios del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran): Puertos (CUP), Aeropuertos (CUA), y Ferroviarios (CUF). En dichos espacios, el gremio llevó las distintas inquietudes y problemáticas de sus asociados, así como las oportunidades de mejora con respecto a la actividad regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público bajo competencia de este organismo.
- ✓ Se están llevando a cabo esfuerzos para promover la atracción de inversiones en el país. Para ello, la SNI organizó la “Semana de Promoción de Inversiones” junto con la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú). En este encuentro se desarrollaron eventos sectoriales enfocados en manufactura y alta tecnología, textil y confecciones, turismo, restaurantes, e industria alimentaria y pesca para consumo humano directo. En estos, los especialistas de la entidad estatal presentaron el esquema de trabajo para que las compañías formen parte de la cartera de proyectos que la institución expone a los potenciales inversionistas con la finalidad de reforzar la presencia de la inversión extranjera directa en el país, y así generar impactos económicos en el sector empresarial peruano.

## 7. Promoción de exportaciones

- ✓ La SNI continuó apoyando la internacionalización de sus asociados, a través de los esfuerzos realizados de la mano con las Oficinas Comerciales de Perú en el Exterior (OCEX) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. En ese sentido, se facilitaron reuniones bilaterales entre los

asociados y los consejeros comerciales por mercado de interés. Luego se continuó con las actividades de internacionalización.

- ✓ En diciembre del 2021, la SNI y la Embajada de Perú en Costa Rica, organizaron la primera rueda de negocios con el objetivo de promocionar al Perú como proveedor de los sectores: Agroindustrial, Plásticos, Envases y embalajes, Textiles y confecciones y, Metal mecánico. De la rueda participaron seis grandes empresas costarricenses como potenciales compradoras y doce empresas exportadoras peruanas, quienes presentaron sus negocios, conocieron a mayor detalle los requerimientos de la industria costarricense y establecieron un primer contacto para futuros negocios de exportación.
- ✓ Se siguió trabajando con el Mincetur, Digesa y Senasa para la homologación de los requisitos sanitarios exigidos para el acceso de productos del sector alimentos a diversos mercados, con la finalidad de promover las exportaciones de este sector.



## 8. Lucha contra el contrabando y el comercio ilícito

- ✓ Con la finalidad de erradicar el comercio ilícito trasfronterizo e interno, la Comisión de Lucha Contra el Comercio Ilícito de la SNI está ejerciendo una vocería activa y participa activamente en la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería (CLDAP) del Ministerio de la Producción, así como en los espacios que se impulsan en ese marco: sesiones de la CLCDAP, comandos regionales y en la Comisión Binacional Perú-Bolivia.
- ✓ La SNI coordinó y participó en la organización para el 6to Encuentro de la Asociación Latinoamericana Anticontrabando (ALAC) llevada a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador (híbrida); lográndose una destacada convocatoria internacional y la participación de autoridades de alto nivel de los países que



integran la ALAC. Se realizó una aproximación al comercio ilícito, lo que incluyó el análisis de su transformación durante la pandemia, las estrategias implementadas en el control aduanero, la caracterización de impactos en la economía formal, entre otros. En ese marco, se reactivaron las mesas de trabajo de los sectores sensibles a estos actos ilícitos.

- ✓ Se realizaron capacitaciones dirigidas a los funcionarios de las entidades miembros de la CLCDAP (Policía Fiscal, municipalidades, Mininter, Sunat, Indecopi, entre otros) relacionadas a la problemática e identificación de productos afectados por el comercio ilícito en el sector de licores y bebidas alcohólicas, explosivos, agroquímicos, y medicamentos.
- ✓ Se sostuvieron reuniones con la Dirección de la Policía Fiscal para trasladar la problemática de los sectores industriales relacionados a delitos aduaneros y derechos intelectuales. De esta manera, se estableció un canal directo para la realización de denuncias de estos ilícitos.

## 9. Comisión de Agua

- ✓ Se envió opinión a la Sunass sobre la propuesta normativa relacionada a la restitución de la vigencia de la Cuarta Disposición Transitoria y Final de Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento.

**Sociedad Nacional de Industrias**  Favoritos · 8 de febrero · 

En Gestión, Silvia Hooker, gerente de Asuntos Internacionales de la SNI y árbitro internacional OMC en materia de Defensa Comercial, explicó que hoy que buscamos la reactivación de la economía y la recuperación del empleo, la aplicación temporal de salvaguardias servirá de ayuda para salvar a sectores como los de textil y confecciones, que tienen la cancha en contra.  
 👉 Lea el artículo aquí: <https://bit.ly/3GACxOf>



**PAÍS QUE SE RESPETA**

Artículo de **Silvia Hooker**  
 Gerente de Asuntos Internacionales de la SNI y árbitro internacional OMC en materia de Defensa Comercial

**Diario Gestión**

- En respuesta, dicha institución respondió que esto se evaluará en su Consejo Directivo.
- ✓ Se envió solicitud a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) con el fin de restituir la vigencia de la Resolución de Consejo Directivo Nro.011-2007-SUNASS-CD que tenía como objetivos generales: (i)facturar por los servicios efectivamente prestados, (ii)aplicar correctamente los criterios y procedimientos para determinar el volumen y el importe a facturar por los servicios prestados y (iii) cumplir con las obligaciones; así como en lo referente a su Cuarta Disposición Transitoria y Final.
  - ✓ Se iniciaron gestiones ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para resolver un problema que tenían empresas asociadas. Estas, a pesar de tener licencia para un determinado volumen de agua que no usaban en su totalidad, cuando solicitaban la apertura de un pozo con licencia, para iniciar su uso, se les negaba el permiso, pese a que no superarían el volumen de su licencia.
  - ✓ Se envió una carta a la presidenta de la Comisión Agraria del Congreso de la República con la opinión técnica de la comisión sobre el Proyecto de Ley N° 402/2021-CR que buscaba modificar los artículos 35, 42 y 43 de la Ley 29338 Ley de los Recursos Hídricos.
  - ✓ En relación a la participación de un representante de la SNI en el Consejo de Usuarios Lima de la Sunass, se presentó una solicitud al regulador para que vuelva a establecer el derecho del usuario a presentar su balance hídrico para la descarga a la alcantarilla.
  - ✓ De acuerdo al proceso legal iniciado por el Estudio Aurelio García Sayán, se declaró infundada la demanda de amparo impulsada por la SNI contra Sunass y Sedapal. En dicha demanda, el gremio acusaba la ilegalidad de la tarifa por gestión de agua subterránea contenida en el D.L N° 1185 y en la Resolución N° 056-2017-SUNASS.

- ✓ En relación con el contenido de la sentencia, el juzgado abordó solo superficialmente el tema de fondo.

## 10. Comisión de Transporte

- ✓ Durante el período 2021-2022, la comisión realizó acciones con el fin de que la problemática del transporte de carga a nivel nacional no perjudique notablemente al sector industrial, que además se ha visto impactado por la crisis internacional del transporte marítimo.
- ✓ Se hizo llegar a la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) observaciones al proyecto de Directiva para la fiscalización del transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos, dirigidas a incluir mayor precisión sobre la acción de control.
- ✓ Se realizaron permanentes coordinaciones con los gremios de transportistas de carga a fin de apoyar al destabe de problemas que impiden el transporte de mercancías, inclusive abriéndose nuevas rutas ante el mal estado de algunas carreteras y pistas en el interior del país, por falta de mantenimiento y desastres naturales.
- ✓ Se continuó coordinando con la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Lima Metropolitana para que bajo la consideración de que no se han mejorado las pistas ni avenidas, se amplíe el cronograma de implementación de las condiciones de circulación de los vehículos de transporte de carga y/o mercancías, emitiéndose la Resolución D000168-2021-MML-GMU el 3 de setiembre del 2021.
- ✓ Ante el anuncio de un paro del transporte de carga para el 6 de noviembre del 2021, la SNI emitió un comunicado en el que hizo un llamado de reflexión a las autoridades y a los transportistas para alcanzar un consenso, con el fin de evitar el paro, porque este afectaría a los que menos tienen, a las empresas y a los emprendedores, que dependen del transporte para sacar adelante a sus negocios y seguir generando empleo.

## 11. Medio Ambiente

- ✓ En el 2021 se concretó la participación de la Sociedad Nacional de Industrias en el Grupo Impulsor Permanente del sector privado y financiero en la implementación de nuestro desafío climático (GIP-NDC). Este espacio está conformado por 17 gremios y tres organizaciones financieras. Por este medio, el pasado 2 de noviembre del 2021, se logró participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-26) en el side event “Accelerating peatland restoration through NDC’s”, concretamente en el panel “La experiencia del Grupo Impulsor Permanente del sector privado para acelerar las acciones climáticas con enfoque Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) en Perú”. Desde el GIP-NDC estuvieron presentes la Sociedad Nacional de Industrias y Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, bajo la moderación del Ministerio del Ambiente.
- ✓ En la ponencia a cargo de la SNI, se expuso sobre las experiencias empresariales que emplean el enfoque de SBN. Se presentó el Proyecto de Recuperación de Amunas, **sistema ancestral de cosecha y siembra de agua**, en el que participan Backus y CBC Peruana, el Plan de Conservación de Lomas de Unacem y, otros proyectos liderados por Aceros Arequipa, el Sistema Coca Cola y el Grupo Aje.
- ✓ Como resultado de las acciones realizadas durante el 2020 y el 2021, se logró incrementar la participación de las empresas de la Sociedad Nacional de Industrias en la plataforma Huella de Carbono Perú administrada por el Ministerio del Ambiente. A través de esta, el Estado reconoce a las organizaciones que gestionan sus emisiones de gases de efecto invernadero según su nivel de acción (Medición, Verificación, Reducción y Reducción+). En junio del 2021, solo 29 empresas del gremio se encontraban registradas, pero la cantidad subió a 55 a abril del 2022, lo que representa un incremento del 89,7%.

## 12. Comisión de la Mujer

Como parte de las actividades para impulsar la participación de la mujer en la industria nacional, en marzo del 2022, se llevó a cabo el evento “Mujeres que Inspiran”, actividad conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer. Este fue organizado por la Comisión de la Mujer de la Sociedad Nacional de Industrias y tuvo como objetivo primordial presentar la situación actual, esfuerzos y logros de la mujer peruana para el desarrollo de la industria en el país, y la generación de empleo. Asimismo, la SNI institucionalizó por primera vez el reconocimiento a la “Mujer Industrial del Año”. Este reconoció a aquellas mujeres que realizan una gran labor en el sector industrial y en la generación de empleo local.

Finalmente, se presentaron los resultados de una encuesta sobre la situación laboral de la mujer en el Perú, la cual fue realizada en colaboración con Datum Internacional.



### 13. Comisión Promoción Industrial

Durante el 2022, se realizaron reuniones con el objetivo de hacer seguimiento de los avances del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2023, así como también desarrollar una evaluación ad-hoc a las necesidades de la SNI. En esa línea, se llevó a cabo el taller para definir los principios rectores de la nueva oferta de valor con la participación de la Presidencia, el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo de la SNI y los consultores. Este tuvo como objetivo recoger opiniones, comentarios y expectativas de los participantes, así como definir los principios rectores para la formulación de la nueva oferta de valor del gremio industrial.

### 14. Comisión de Economía Circular

La Comisión de Economía Circular realizó la “Encuesta respecto al Modelo de Negocios Circular en la Industria Manufacturera en el Perú”, la cual es la primera de ese tipo desarrollada en el país. Esta tuvo como propósito identificar la situación de la industria peruana respecto al grado de conocimiento y adopción de este modelo de gestión.

Además, la comisión realizó una campaña de sensibilización en redes sociales, mediante el uso de videos, podcast, entre otros recursos; destinada a brindar conocimiento a la industria sobre la importancia del tránsito hacia la transformación de la Economía Circular.

Dentro de las actividades importantes realizadas por la comisión está su activa participación en el IV Foro Internacional de Economía Circular – IV FIEC organizado por los ministerios del Ambiente, Producción, Desarrollo Agrario y Riego; así como la Delegación de la Unión Europea en el Perú (DUE); en la que se participó como coorganizadores. En ese sentido, la comisión tuvo a su cargo la mesa redonda “Avances y condiciones habilitantes para la implementación de la



Hoja de Ruta de Economía Circular del sector industria”, en la que presentaron los avances en su implementación; a la vez que se realizó la presentación de los resultados de la Primera Encuesta Industrial sobre Economía Circular. Esta presentación tuvo como panelistas a los representantes de los comités Textil, Plásticos y Pequeña Industria de la SNI.

Posteriormente, se realizó una exposición sobre la problemática del reciclaje, tras lo cual se desarrollaron cuatro grupos de trabajo, liderados por representantes reconocidos y especialistas, que desarrollaron los siguientes temas: “Empleo decente e ingreso justo de los recicladores”, “Sector Público”, “Economía” y “Educación y Ciudadanía”. Esta actividad terminó en una sesión plenaria en la que se presentaron los resultados de los grupos de trabajo.

De otro lado, la comisión es co-participante del “Proyecto La Victoria y El Agustino: Alianzas para una Economía Circular”, el cual es promovido por la Unión Europea y liderado por ASPERM, del que también forma parte ADEC ATC. Este tiene como objetivo contribuir a una ciudad sostenible, promoviendo la transición



ecológica integral, con economía baja en carbono, en los municipios de La Victoria y El Agustino en Lima Metropolitana. Como parte del mismo, realizaron diversas actividades, siendo uno de ella la visita de las asociaciones de recicladores a las empresas industriales. Este proyecto fue lanzado en la sede de la SNI con presencia de altas autoridades y embajadores en noviembre del año pasado.

Finalmente, como parte de la coordinación del Grupo de Trabajo de Economía Circular e Industria Plástica del CEAP de la Alianza del Pacífico, se participó en el desarrollo de sus cuatro líneas de acción, tomando como base las recomendaciones de los presidentes de los diferentes capítulos del CEAP.

Estos lineamientos son los siguientes:

<b>Línea 1:</b>	» Promover la innovación en economía circular y el intercambio de Buenas Prácticas.
<b>Línea 2:</b>	» Facilitar acciones para la reducción, reciclaje, reúso, reparación y aprovechamiento y cambio de comportamiento de los consumidores.
<b>Línea 3:</b>	» Oportunidades de inversión, financiamiento y estandarización.
<b>Línea 4:</b>	» Formación de capital humano y empleo verde.

## 15. Gestión comercial

Durante el periodo de mayo 2021 hasta abril 2022, el área Comercial de la SNI se enfocó en reforzar y digitalizar los servicios y beneficios para los asociados, haciendo cambios estructurales en el Área de Servicios al Asociado. Ante la coyuntura incierta generada por la pandemia, se dio un paso adelante y se realizaron adaptaciones para mantener informado al socio mediante charlas, talleres y envío de información relevante y de coyuntura en pro de la continuidad de los negocios, así como espacios para generar oportunidades comerciales.

De acuerdo a la Encuesta Anual de Asociados, este trabajo permitió generar un 86% de percepción de acercamiento de los asociados con el gremio. Esta percepción interna también se manifestó de manera externa, motivo por el cual se logró captar 73 nuevos asociados, teniendo 970 socios en la actualidad.

En el trabajo de mantenimiento de asociados se desarrollaron:

- ✓ Encuentros de Networking. Se realizaron cinco encuentros virtuales que ayudaron a 140 empresas a ampliar su red de negocios y a poner en vitrina sus productos o servicios.
- ✓ Ruedas de Negocio. Se concretaron 340 citas de negocio generados en cinco ruedas virtuales entre compradores y vendedores. Esto generó intenciones de compra entre asociados por S/ 4,6 millones.
- ✓ Reactivación del área de Eventos. El área de Eventos fue desactivada por la pandemia, volviéndose a reactivar en junio del 2021. Se ha realizado mejoras en infraestructura de los espacios, de alquiler para ofrecer tecnología y recursos que respondan a las necesidades de conectividad actuales. Junto a ello, las estrategias comerciales implementadas permitirán recuperar niveles de facturación prepandemia en el 2023. Centro de Formación Empresarial. De manera gratuita, se realizaron 60 capacitaciones, charlas y demás para los asociados, contribuyendo a mantenerlos informados y actualizados en los temas de coyuntura. Es importante destacar la alianza establecida con TechSenati para continuar ofreciendo diplomados conjuntos en nuestra sede principal.
- ✓ Conoce el Mundo SNI. Este evento virtual se realizó cuatro veces durante el periodo para recordar los beneficios y servicios que el gremio ofrece a sus asociados.
- ✓ Plataforma de charlas virtuales para socios adherentes, en la que se les dio exposición para que puedan generar vinculación con los socios industriales.

**Sociedad Nacional de Industrias**   Favoritos · 15 de febrero · 

Asociado SNI, participe mañana en Conecta SNI: Hablemos de negocios, espacio de networking donde las empresas tendrán la oportunidad de presentarse y exponer sus productos y/o servicios en un formato rápido. Evento presencial con aforo limitado.

👉 16 de febrero a las 4:00 p.m.

👉 Inscribese aquí: <https://sni.org.pe/conecta-sni/>



EDICIÓN 2022  
**CONECTA SNI**  
Hablemos de **NEGOCIOS**  
**16 FEB**  
04:00 P.M.



Hablemos de **NEGOCIOS**

Conecta SNI | Conecta SNI |

**Sociedad Nacional de Industrias**   Favoritos · 28 de abril a las 09:19 · 

Nuestro objetivo es lograr el desarrollo industrial en todo el país, por ello contamos con cuatro sedes a nivel nacional: Arequipa, Huancayo, Chiclayo y Trujillo. Atendemos las necesidad de todas las empresas a nivel nacional.

👉 Conoce nuestras sedes aquí: <https://sni.org.pe/sedes-2/>



¿SABÍAS QUE LA SNI CUENTA CON SEDES REGIONALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PAÍS?

Sede AREQUIPA    Sede JUNÍN    Sede LA LIBERTAD    Sede LAMBAYEQUE






**Rueda de la Industria**  
EDICIÓN 2022

**16 Marzo**  
9:00 am

Reúnase con las empresas más grandes del país




Exclusivo Socios SNI

**Sociedad Nacional de Industrias**   Favoritos · 25 de enero · 

Asociado SNI, participa de la nueva edición de "Explora el Mundo SNI", donde conocerás los servicios y beneficios con los que cuentas por formar parte de nuestro gremio.

👉 26 de enero a las 10 a. m.

👉 Insíbete aquí: <https://bit.ly/3432LeC>




Exclusivo Socios SNI

**EXPLORA EL MUNDO SNI**

APROVECHA oportunidades de Networking entre asociados.

Miércoles **26 de ENE**  
10:00 a.m.

¡Disfruta tus beneficios!

Conéctate por:  zoom



## 16. Estrategia Comunicacional para la Promoción Industrial

### 16.1.- Sobre el posicionamiento institucional

En el último año, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) continuó consolidando su posicionamiento entre sus principales stakeholders: opinión pública, empresarios, autoridades, líderes de opinión y medios de comunicación. Esto ha permitido seguir destacando la promoción y defensa de la industria nacional, participando oportunamente del debate de los temas prioritarios para el Perú en el ámbito económico, político y social; fortaleciendo también la relación con la prensa nacional e internacional.

Es así que uno de los principales logros ha sido que el presidente de la SNI, Ricardo Márquez Flores, fuera reconocido como uno de los cinco líderes más influyentes del Perú en la “Encuesta Poder”, elaborada por Ipsos Perú, en noviembre del 2021. Este sondeo, publicado por la revista “Semana Económica”, toma como base la opinión de autoridades de todo el país, así como de políticos, funcionarios, intelectuales, empresarios y periodistas.

Por otro lado, se mejoró el número de apariciones del gremio en los medios de prensa: 1,328 notas (valorizado en US\$ 3 418,599).

A nivel de comunicaciones, el trabajo ha estado enfocado en promover el perfil técnico del gremio, a través de una mayor diversificación de voceros (gerencias, comités y comisiones), que nos ha permitido ser parte del desarrollo de las noticias de diferentes sectores.

Del mismo modo, la SNI organizó reuniones con los representantes de la prensa extranjera para crear lazos con los medios que cubren los principales acontecimientos de nuestro país y buscan diversos temas para sus agendas.

De otro lado, la SNI se pronunció respecto a temas de sostenibilidad de la industria, exportaciones no tradicionales, oportunidades de crecimiento en las regiones, informalidad laboral, contrabando, innovación; a la par que propuso soluciones a los problemas de sectores como alimentos, pesca y acuicultura, metalmecánica; entre otros temas de interés.

En paralelo, el gremio continuó difundiendo el esfuerzo de las empresas en el Perú, relanzando la campaña “Compra Peruano, Cómprale al Perú” en el 2021, junto al Ministerio de la Producción. Para ello, se amplió la presencia digital de la misma en redes sociales, a la vez que se difundió el directorio de empresas. Al mismo tiempo, se siguió destacando el trabajo de Respira Perú, y la inauguración de plantas de oxígeno para ayudar a más peruanos afectados por la pandemia por el COVID-19.

De esta manera, se logró tener una presencia efectiva de la voz industrial en las redes sociales y los medios de comunicación generando impacto en la opinión pública, autoridades y líderes empresariales.

## 16.2.- Consolidación de canales digitales

En el 2021, la SNI apostó por fortalecer los canales digitales de la SNI. Esto involucró las redes sociales, el uso de plataformas de mailing y de mensajería instantánea (WhatsApp). De este modo, el gremio alcanzó una comunidad de seguidores de más de 127 mil personas en las cuentas oficiales en redes sociales de la institución, una cifra que representa un crecimiento del 6% frente al 2020. La distribución de estos seguidores abarca 74 mil en Facebook, 32 mil en LinkedIn, 18 mil en Twitter y más de 3 mil 100 en Instagram.

A nivel de comunicación interna, se está implementando un nuevo circuito de pantallas internas dentro de la institución para dar a conocer las principales noticias de la SNI y de sus socios.

## 16.3.- Gestión de prensa

En el último año, la SNI tuvo un rol preponderante frente a la opinión pública en un contexto en que la coyuntura política ha tenido atentos a los empresarios y a la sociedad en general. Como gremio nacional, la SNI convocó a todas las partes a priorizar el diálogo y el análisis técnico para buscar soluciones a los principales problemas del país.

En ese sentido, la SNI consolidó su participación en los medios de comunicación, a través del fortalecimiento de sus voceros especializados en diversos sectores productivos y económicos.

De esa manera, se organizaron diversas conferencias de prensa, entre virtuales y presenciales, para informar sobre las propuestas sectoriales para reactivar la economía, la necesidad de aplicar salvaguardias a importaciones de textiles

asiáticos, para impulsar la aprobación de la venta de facturas en ocho días, entre otras medidas prioritarias para la defensa y desarrollo de la industria. Esta y otras actividades contribuyeron a fortalecer una presencia importante de la SNI en los medios de comunicación, liderando y representando la voz de los industriales y de los empresarios.



**SNI**

**Ricardo Márquez**  
Presidente de la SNI

**Dentro del TOP 5**  
de los líderes más influyentes del sector privado

**ENCUESTA DEL PODER 2021**

**SE SEMANA económica**

Sociedad Nacional de Industrias 

★ Favoritos · 23 de noviembre de 2021 · 

Destacamos el reconocimiento a nuestro presidente, [Ricardo Márquez](#), por estar en el TOP 5 de los líderes más influyentes del sector privado según la Encuesta de... [Ver más](#)



# ESTADO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

# ESTADO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

En los últimos 12 meses, el ingreso de socios tuvo un incremento de 5%, pasando de 928 socios en mayo del 2021 a 974 al cierre de abril del 2022. Esto generó un mayor ingreso monetario de cuotas del 8%.

Al cierre del periodo 2021, el resultado económico de la Institución fue positivo en S/ 376,272, importe superior en 19% al resultado del periodo previo, explicado por el crecimiento de nuevos asociados materializado en S/ 630,493; a lo que se sumó el control de gastos.

En relación a las obligaciones financieras, al cierre de abril 2022 se viene cumpliendo con el pago de las cuotas del crédito Reactiva Perú, quedando pendiente el pago de 13 cuotas de S/ 79,376 con el Banbif por el importe total de S/ 1 031,895, y 16 cuotas de S/ 93,564 con el BBVA por el importe total de S/ 1 497,024.

Respecto a la información financiera, por acuerdo del Comité Económico Administrativo, para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2021, se nombró a los señores Montalto León Asociados S.C., miembro Morison KSi, sociedad auditora que emitió el dictamen de los estados financieros con opinión favorable.

# 03



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(continuación)**

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el activo, pasivo y patrimonio institucional de Sociedad Nacional Industria al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sus ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lima, Perú  
16 de marzo de 2022

Refrendado por: *Montalto León Asociados S.C.*







SOCIEDAD  
NACIONAL DE  
INDUSTRIAS

Calle Los Laureles 365, San Isidro  
Telf: 511 - 616 4444